



## **REGLAMENTO CARRERA 5K VIRTUAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO COMARCA CINCO VILLAS**

Comarca de las Cinco Villas, 27 de octubre de 2021

### **ARTÍCULO 1º.- INTRODUCCIÓN**

Se trata de un evento deportivo individual de carácter solidario en contra de la violencia de genero.

Se podrá realizar desde el 27 de octubre al 19 de diciembre de 2021. Aunque la inscripción solo estará habilitada hasta el 5 de diciembre.

Durante ese periodo de tiempo se podrán realizar todos los intentos que se quieran, el mejor tiempo que se registre será el que contabilizara para los premios dispuestos, a través de una aplicación que ira vinculada al dispositivo móvil personal.

Por lo tanto, habrá que realizar el evento deportivo con el dispositivo móvil o reloj personal para registrar los tiempos en todo momento.

### **ARTÍCULO 2º.- ORGANIZADOR**

La Comarca de Cinco Villas será la organizadora de este evento deportivo. Se constituirá una Comisión Técnica formada por los técnicos de los departamentos



de Deportes y Servicios Sociales para el seguimiento y control de este Reglamento.

### **ARTÍCULO 3º.- MODALIDAD**

5 kilómetros, aproximadamente, andando o corriendo, en los tracks (recorridos) que se habilitarán a través de la web y propia app para que los participantes se los descarguen y puedan seguirlos en sus intentos.

Los recorridos estarán localizados en los entornos de las localidades de:

#### **Tauste**

<https://www.wikiloc.com/running-trails/recorrido-tauste-5k-virtual-79722922>

#### **Ejea de los Caballeros**

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/5k5v-ejea-de-los-caballeros-82117286>

#### **Sádaba**

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/5k5v-sadaba-82137297>

#### **Uncastillo**

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/5k-uncastillo-81246614>

#### **Sos del Rey Católico**

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/5k5v-sos-del-rey-catolico-82031656>



## **ARTÍCULO 4º.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los deportistas que estén correctamente inscritos, a través de la aplicación que se activara para el evento, según las siguientes categorías:

**Las categorías que optan a dicha clasificación son:**

- MASCULINA Y FEMENINA (2005 y anteriores)
- MASCULINA Y FEMENINA (2006 y posteriores)

Los participantes menores de edad, según la legislación vigente, tendrán que ir acompañados de su padre/madre o tutor legal.

## **Artículo 5º.- PARTICIPACIÓN**

Se establece hasta un límite de 500 participantes, por riguroso orden de inscripción.

## **Artículo 6º.- INSCRIPCIÓN Y TASAS DE INSCRIPCIÓN**

La tasa de inscripción para la 5K contra la violencia de género en Cinco Villas es gratuita.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 5 de diciembre a las 23:59, o hasta el límite de participantes permitidos a través de la plataforma CroNoLimits Live.



Play Store:

[https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sportmaniac\\_live\\_app\\_android.cronolimits&gl=ES](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.sportmaniac_live_app_android.cronolimits&gl=ES)

App Store:

<https://apps.apple.com/es/app/cronolimits-live/id1500879902>

Todos los inscritos obtendrán una camiseta conmemorativa a la finalización de este.

### **Artículo 7º.- PREMIOS**

Una vez finalizado el periodo de participación, se comprobará en la aplicación, los resultados obtenidos de todos los participantes. Para establecer las clasificaciones finales, tanto masculinas como femeninas.

Dando así resultado a los tres mejores clasificados de cada categoría.

En caso de empate en la clasificación se celebrará un sorteo entre los/as deportistas beneficiados, con presencia de estos en dicho sorteo para dilucidar el 1º, 2º y 3º puesto.

**--Mejor tiempo registrado por categoría de la suma del total de los tiempos invertidos en completar los 5 recorridos dispuestos por la organización:**

1º Clasificado/a.

Trofeo acreditativo



2º Clasificado/a.

Trofeo acreditativo

3º Clasificado/a.

Trofeo acreditativo

La entrega de trofeos acreditativos se concretará con los deportistas para el acto de entrega oficial.

- **2 premios por participación: (mínimo completar 3 recorridos)**

Todos los deportistas registrados que participen y completen tres de los cinco recorridos dispuestos por la organización, entraran en un sorteo de dos tarjetas de 150€ a gastar en las asociaciones de comercio de la Comarca de Cinco Villas.

- **Premio por RRSS: a través de la propia App de CroNolimits**

Todos los deportistas registrados que participen que envíen una foto a través de la app entraran en el sorteo de un Lote de productos gastronómicos de la Cinco Villas, valorado en 50€

\*Los premios no serán canjeables, sino que se disfrutarán.

El sorteo se realizará una vez finalizado el evento, el día 20/12/2021 a las 11:00 horas, en la sede de Comarca Cinco Villas.



La entrega de los premios se concretará con los deportistas para el acto de entrega oficial.

Para darle una mayor difusión al evento está habilitado los hashtags: #ni1menos5villas y #5villascontralaviolencia en RRSS.

### **Artículo 8º.- USO DE IMÁGENES Y DATOS PERSONALES.**

La organización se reserva los derechos de las imágenes, fotografías, vídeo e información de las andadas, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la andada y otros eventos. Los datos referentes al desarrollo de la andada y/o actividad (fotos, vídeos, etc.) podrán ser publicados en nuestra página web y en cualquier otro medio que pueda dar promoción a la misma, y podrán ser cedidos a las entidades colaboradoras y patrocinadoras de la andada y/o actividad, con la finalidad del buen desarrollo de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, la Comarca de las Cinco Villas le informa que los datos de la persona inscrita serán incorporados al fichero general de usuarios de actividades propiedad de esta administración pública, cuya finalidad es mantener y cumplir con las obligaciones que dimanar de la participación en estas pruebas y/o actividad, lo que incluye el envío de SMS y correos electrónicos informativos sobre la actividad, desarrollo, etc., y nuevas convocatorias de actividades.

El inscrito podrá revocar su consentimiento, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del fichero, COMARCA CINCO VILLAS con CIF P5000037A, sita en la Calle Justicia Mayor de Aragón, Nº 20 en Ejea de los Caballeros – 50600 – Zaragoza.



La organización se reserva el derecho de hacer cuantas modificaciones fueran necesarias si las circunstancias así lo aconsejaran.

La organización no será responsable de los daños que puedan sufrir los participantes o terceros, por no cumplir con las normas generales establecidas en el periodo que se desarrolle el evento.

Este reglamento entrara en vigor el día 27 de octubre de 2021 y finalizara el día 19 de diciembre de 2021.

Organizador:

COMARCA CINCO VILLAS

